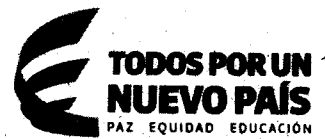




Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Dirección Territorial Pacífico



\*20177660015611\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: \*20177660015611\*

Fecha: 20-10-2017

Código de dependencia 766  
PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Señor  
**GUILLERMO MUÑOZ ORTIZ**  
C.C. 6.549.090  
Sector Quebrada Honda  
Corregimiento Los Andes  
Municipio Santiago de Cali

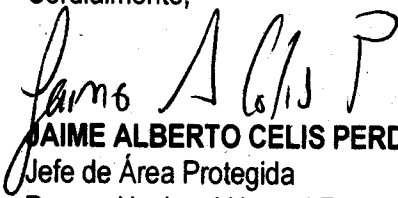
**ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DEL AUTO No. 137 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017-EXP. 005 DE 2017.**

Cordial saludo:

*Por medio del presente, en el marco del proceso radicado en el expediente No. 005 de 2017 iniciado en su contra, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo "TERCERO" del Auto No. 137 del 20 de octubre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO EN CONTRA DEL SEÑOR GUILLERMO MUÑOZ ORTIZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 6.549.090 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", se requiere de su presencia en la mayor brevedad posible en las instalaciones de la Dirección Territorial Pacífico ubicada en la Calle 29 Norte No.6N – 43, teléfono 6676041, con el fin de notificarlo del presente acto administrativo.*

Para lo anterior se le concede un término de cinco (05) días hábiles a partir del recibido del presente oficio, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
**JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO**  
Jefe de Área Protegida  
Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

Proyectó: Andrea Jaramillo Gómez –Auxiliar Jurídica PNN Farallones de Cali. *AJG*



Calle 29 Norte 6N – 43 Santiago de Cali, Colombia  
Teléfono: 6676041 Ext.: 102  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)